

BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- MARICARMEN ALVA: "TENEMOS QUE DAR A HUANCAMELICA EL LUGAR QUE SE MERECE EN EL DESARROLLO NACIONAL".
- EL 2022 SE DENOMINA "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ".
- CONGRESO INICIA CAMPAÑA: "UNIDOS CONTRA EL FRÍO".
- MIGRACIONES REGULARIZARÁ EN NOVIEMBRE LA ENTREGA DE PASAPORTES A LOS USUARIOS.
- FORO: IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ.
- MARTES DEMOCRÁTICO: "ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS".
- CURSOS VIRTUALES: INICIO 23 DE MAYO DEL 2022.
- PARLAMENTO MUJER: CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO.
- PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO: CLAUSURA EL 23 DE MAYO.
- PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS: CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DE ACADEMIAS PRE POLICIALES.
- TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
11
12
13
14
15
16
17
18

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5411

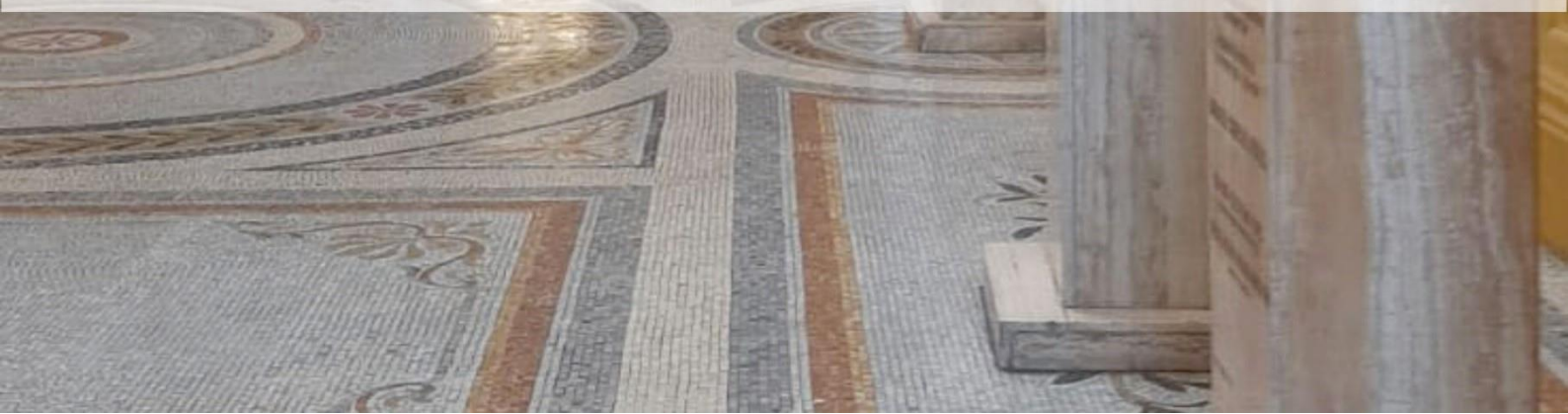
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Miércoles 18 de mayo de 2022





El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.



INFORMACIÓN DEL DÍA



MARICARMEN ALVA: “TENEMOS QUE DAR A HUANCAMELICA EL LUGAR QUE SE MERECE EN EL DESARROLLO NACIONAL”

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, llegó hasta el distrito de Colcabamba, en la provincia de Tayacaja, en Huancavelica, a fin de escuchar de cerca el clamor de sus autoridades y sus pobladores que con pancartas en mano y a viva voz pidieron convertirse en provincia para lograr el desarrollo de su pueblo.

“Sabemos de este pedido, ya lo estamos trabajando. Se ha desarchivado esa propuesta y ya está en la Comisión de Descentralización para su análisis y

aprobación. Luego pasará al Pleno del Congreso para su votación”, precisó Alva Prieto.

En una ceremonia realizada en el frontis de la municipalidad distrital de Colcabamba, la titular del Parlamento, quien lucía un traje costumbrista de la “Fiesta de Santiago”, destacó la vocación descentralista del actual Poder Legislativo de trasladarse a las regiones de todo el país y estar más cerca de la población.

“Nosotros somos los verdaderos representantes del pueblo, no estamos en el escritorio. Las diferentes comisiones viajan por todo el país. Nunca antes el Congreso ha estado tan cerca al pueblo (...)», comentó.

En otro momento, consideró que los pueblos del país aún viven situaciones inaceptables que tienen que cambiar, y que Huancavelica es la región que representa más de un tercio de la energía eléctrica del Perú.

Además, señaló que el turismo mundial tiene que conocer la maravilla que representa el complejo arqueológico de Inca Wasi como también el museo arqueológico Samuel Humberto Espinoza Lozano y el templo Inca de Huaytará, principal atractivo turístico de esta hermosa región

“Tenemos que darle el lugar que merece en el desarrollo nacional”, añadió Alva tras destacar la

aprobación de la Ley 31453, que promueve a la región Huancavelica como destino turístico nacional, una iniciativa del congresista Wilson Soto Palacios, representante de esa circunscripción electoral.

Precisamente el parlamentario, ante sus paisanos, reafirmó su compromiso de impulsar la insistencia del proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la provincia de Colcabamba, cuya autógrafa fue observada por el entonces gobierno de Francisco Sagasti.

“Cuando hay compromiso y voluntad política todo es posible, acá no hay colores políticos. El Congreso sí está trabajando, llegando a todos los rincones del Perú para escuchar de cerca sus necesidades”, puntualizó Soto.

Más información>> <https://n9.cl/58qwr>

EL 2022 SE DENOMINA “AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

Este sábado 14 fue publicada en el diario oficial El Peruano la Ley N.º 31474 que establece el 2022 como el “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”.

La norma, una iniciativa de la presidenta del Congreso, María Del Carmen Alva Prieto, fue aprobada por el Pleno de la Representación Nacional el jueves 28 de abril por 107 votos, y exonerada del trámite de segunda votación.

En su artículo único, se establece la denominación del 2022 como el “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”, en reconocimiento a los doscientos años de su instauración como un hito histórico para el país al mar-

car el inicio de la soberanía nacional tras la declaración de la Independencia; así como en reconocimiento de la existencia de la institución legislativa como pilar de la democracia y del Estado de derecho.



También se dispone que las denominaciones “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”, “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional” y “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú” deberán consignarse

en los documentos oficiales emitidos por las entidades del Estado peruano.

Más información>> <https://n9.cl/vt90a>

CONGRESO INICIA CAMPAÑA “UNIDOS CONTRA EL FRÍO”

El Congreso de la República inició la campaña institucional contra las heladas y el friaje denominada “Unidos contra el frío”, en el marco de la Semana de Representación.

En ese contexto, los legisladores, como parte de su función fiscalizadora, tendrán la oportunidad de pedir información a las autoridades del Poder Ejecutivo y de los gobiernos regionales y locales, sobre qué acciones están realizando para prevenir y responder ante las emergencias originadas por los fenómenos naturales

en las diferentes regiones del país.

A la campaña se ha sumado la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, quien desde ayer se encuentra de visita en la región Huancavelica, una de las más pobres del país, a fin de tomar contacto con las autoridades y pobladores de esa parte del país y escuchar sus principales demandas, así como firmar autógrafos de ley a favor de ese departamento.

Más información>> <https://n9.cl/m7pn5>

#UNIDOS CONTRA ELFRÍO



#UnCongresoParaTodos



MIGRACIONES REGULARIZARÁ EN NOVIEMBRE LA ENTREGA DE PASAPORTES A LOS USUARIOS

El superintendente nacional de Migraciones, Jorge Martín Fernández Campos, informó que en el próximo mes de noviembre se normalizaría la entrega de 80 mil pasaportes electrónicos a los usuarios que pagaron para obtener ese documento.

La autoridad de Migraciones informó que la entidad «viene cumpliendo los acuerdos internacionales bilaterales con Ecuador, Bolivia y Colombia sobre el de tránsito de personas, así como los acuerdos derivados de la Comisión Binacional Fronteriza y otros instrumentos de similar naturaleza, poniendo en

práctica la ‘residencia andina’, prevista en su Estatuto Migratorio Andino, vigente desde agosto 2021».

Los parlamentarios Fernando Arce y Juan Carlos Ramírez inquirieron respecto a los inconvenientes que tienen los ciudadanos para fluir en los diferentes aeropuertos, ante lo cual el directivo de Migraciones respondió que «aún está en proceso la implementación de la Decisión 526 de la CAN, respecto a las ventanillas de entrada en aeropuertos para nacionales y extranjeros residentes en los Países



Fue durante la exposición de su plan institucional ante los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco, Fernando Arce y Juan Carlos Ramírez, en una sesión de trabajo que se llevó a cabo en la Sala Francisco Bolognesi ubicada en la sede del Palacio Legislativo.

El funcionario informó que «en el país contamos con alta circulación de ciudadanos de países vecinos, miembros de la Comunidad Andina a los que se aplica los beneficios del Estatuto Migratorio vigente y vinculante».

«Del mismo modo, con la presencia de un millón 300 mil ciudadanos venezolanos entre migrantes formales y los que solicitaron su regularización, para los que el Estado promueve medidas para su formalización», explicó.

Miembros, los que se generan especialmente por falta de espacio físico».

Ante esa respuesta, los parlamentarios decidieron hacer las gestiones necesarias ante el concesionario de aeropuertos para viabilizar una salida. El parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar, se interesó por la situación de la activista venezolana Paulina Facchin quien recibió notificación de expulsión del país.

La autoridad de Migraciones afirmó que el proceso «que se inició durante el gobierno de Martín Vizcarra, devino en irregular porque la documentación presentada no fue la adecuada. Sin embargo, el expediente de la ciudadana Facchin está en el plazo de recibir un recurso de amparo que seguramente será debidamente atendido».

Más información>> <https://n9.cl/dze8u3>



Congresista
Manuel García
Correa
Presidente de la Comisión

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA DE LA ATENCIÓN
DE LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS
AFECTADAS CON EL EXCESO DE PLOMO, ARSÉNICO, MERCURIO,
Y DEMÁS METALES TÓXICOS EN LA SANGRE
EN LAS ZONAS MINERAS DE PASCO Y DEL PERÚ

FORO: “IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ”

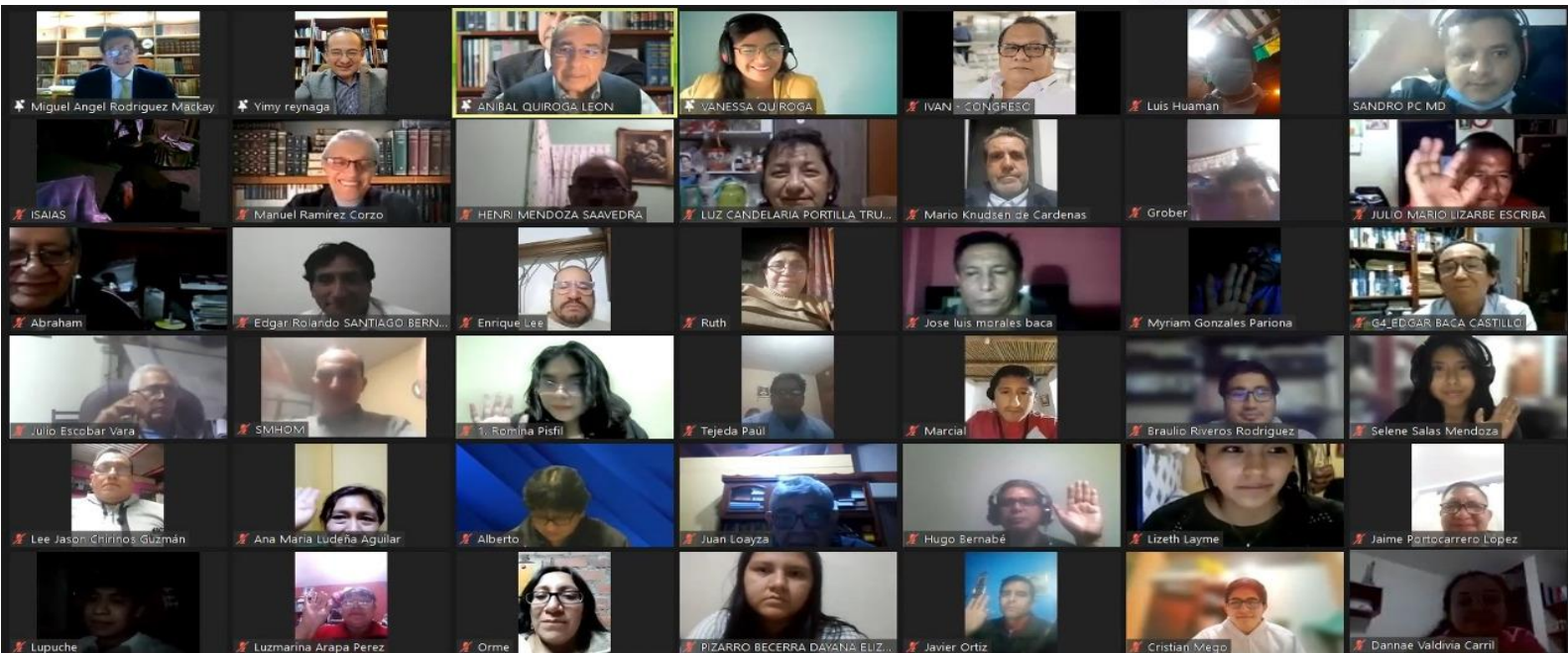
18
de mayo

Congreso de la Republica



ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MARTES DEMOCRÁTICO: “ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS”

Se sabe que nuestro sistema judicial atraviesa un gran nivel de desprestigio que genera desconfianza entre los peruanos. En este contexto, siendo el Tribunal Constitucional parte de este sistema, no es ajeno a ello. Situación que se repite en todos los niveles de la clase política peruana.

En nuestro sistema jurídico, a raíz de la Constitución Política de 1993, se instituyó el Tribunal Constitucional como órgano independiente y autónomo del Estado del Perú, cuya función es, entre otras, velar por la constitucionalidad de las leyes y decretos, encomendándoles la tutela de los principios de supremacía constitucional. Los miembros que integran este órgano constitucional son elegidos por el Congreso de la República con el

voto favorable de las dos terceras partes del total de sus miembros legales.

Sobre este tema se habló el pasado martes 17 de mayo, en una edición más de los Martes Democráticos de la oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, en el contexto de la elección de la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional. Tema abordado por especialista, con el propósito de analizar el estado actual y las perspectivas que se tienen al respecto.

Como parte de este análisis estuvo invitado al debate el abogado Aníbal Quiroga León, abogado especialista en derecho constitucional, derecho procesal constitucional, arbitraje, y derecho

procesal general; quien inició detallando que, si bien el Tribunal Constitucional es una entidad jurídicamente nueva pues fue incorporada a partir de la Constitución de 1979, que entró a regir desde 1980 con el nombre de Tribunal de Garantías Constitucionales, copia del modelo español; es recién desde la Constitución de 1993 que toma el nombre que tiene en la actualidad.

Asimismo, precisó que la principal labor de nuestro Tribunal Constitucional es el de interpretar la Constitución, darle vida y vigencia conforme al texto de la misma. Las constituciones permanecen en el tiempo, pero sus interpretaciones van cambiando, ya que no es lo mismo el derecho al honor o a la intimidad o a la igualdad hace 200 años que en el presente.

Actualmente, esta institución tiene tres competencias bastante marcadas que son: conoce la acción contra la ley en única instancia, es decir que puede derogar una ley dada por el Congreso bajo determinadas premisas y pautas desarrolladas en el Código Procesal Constitucional; otra es que resuelve el conflicto de competencias entre órganos constitucionales, como poderes del Estado; y, finalmente, revisa en última instancia decisiones judiciales previas en materia de acción de garantías, como hábeas corpus, acción de amparo, hábeas data y acción de cumplimiento.

“La selección de los magistrados según la Constitución es una selección política hecha en el Congreso, que mientras esté en la Constitución se debe cumplir”, indicó el especialista.

También fue parte de esta edición el abogado de la Universidad Mayor de San Marcos, jurista e internacionalista, Miguel Ángel Rodríguez Mackay; para quien es importante acabar con la idea de que los miembros del Tribunal Constitucional, los tribunales, deben ser todos constitucionalistas. En la naturaleza interpretativa de su quehacer como tribunal, tiene que ser un perito que maneje la técnica hermenéutica.

Entonces, “el tribunal debe ser elegido por el Congreso de la República, pero una vez investido debe ser absolutamente exógeno y liberarse de las hipotecas que pudieran haber tenido en esto que se llaman las pugnas en la elección de los magistrados”, indicó el especialista.

Los tribunales son la palanca cuando hay decisiones jurisdiccionales en la dinámica de lo injusto, y por eso el Tribunal es el órgano supremo que toma esta decisión, y es en sus manos que está el equilibrio del estado de derecho.

Por otro lado, el abogado comentó que la práctica de los comentarios en medios de comunicación no contribuye a promover y generar la estatura que debe tener la sobriedad de un tribunal, pues no es la naturaleza de un acto funcional del magistrado. Cuanto menos sea visible a la atmósfera de la política pública será mejor para denotar su naturaleza para solventarse en el cargo al que ha sido elegido.

Para Rodríguez Mackay, el Tribunal Constitucional no debe ser elegido solo por concursos, y una muestra de ellos son los desaciertos de procesos anteriores; sin embargo, apoya la creación de instituciones tutelares que preparen a jóvenes para una vida de magistrados en el ámbito interno supranacional.

Finalmente, resaltó que el Tribunal Constitucional es el órgano del Estado que tiene el mayor poder en la nación, siendo estos capaces de cambiar una decisión de un juez, en el marco de sus competencias.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del jefe del Área de Educación Ciudadana, Yimy Reynaga Alvarado, quien reflexionó sobre el hecho de que sea el Congreso quien elija al Tribunal Constitucional, pues es el depositario de la legitimidad popular. El Perú está representado política, ideológica, geográfica y socioeconómicamente en una institución como es el Parlamento, y es el Parlamento quien en un acto de delegación de legitimidad le traslada el poder al Tribunal Constitucional. La designación de los tribunales no es el acuerdo de uno o dos grupos políticos, sino que se requiere la búsqueda de un mayor entendimiento entre las fuerzas políticas, para que los elegidos con sus sentencias puedan afirmar, defender y consolidar la cosmovisión jurídica planteada en la Constitución Política.

Más información>>

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>


Oficina de Participación Ciudadana


CURSOS VIRTUALES DE MAYO

CURSO VIRTUAL CONTROL POLÍTICO: RELACIONES PARLAMENTO - EJECUTIVO Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL CONGRESO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas
CURSO VIRTUAL CONOCIENDO NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY? Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL HISTORIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas
CURSO VIRTUAL PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER, POLÍTICA Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER DERECHOS Y OPORTUNIDADES Inicio: 23 de mayo Duración: 3 semanas

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación
INICIO: 23 DE MAYO

Llegó la oportunidad de fortalecer tu formación cívica y democrática para ejercer plenamente tus deberes y derechos, y tener un mejor conocimiento sobre el Congreso de la República, el primer poder del Estado.

Ya están abiertas las inscripciones para los 9 cursos virtuales de la Oficina de Participación Ciudadana. Empiezan el **23 de mayo**, son gratuitos y los participantes recibirán constancias a nombre del Parlamento.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a inicio buscar **Cursos de mayo 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (crear cuenta), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción.

Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a **Inicio**, luego a **Cursos de mayo 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónicos: cvirtules.net@gmail.com / admindcursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República

Programa Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de
Participación
Ciudadana

PARLAMENTO MUJER: CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República.

El próximo 27 de mayo concluye la capacitación virtual a las participantes inscritas al Parlamento Mujer, en su primera edición 2022, programa que empezó el 3 de mayo tras la convocatoria para Lima, Callao y Áncash.

El proceso de formación ciudadana comprende 4 módulos sobre temas referidos al Congreso de la República, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Ellas participarán en 4 rigurosas evaluaciones por igual número de módulos, las mismas que permitirán seleccionar a las 130 parlamentarias mujeres por cada una de las regiones participantes. Así, tendrán la oportunidad de vivir la experiencia

del trabajo parlamentario.

Las 130 seleccionadas por cada una de las 3 regiones participarán en los siguientes plenarios programados:

- Plenario regional de Callao: Del 2 al 3 de junio de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!
<https://bit.ly/parlamento-mujer-2022>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú



PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO: CLAUSURA EL 23 DE MAYO

**Con la participación de 130 estudiantes en representación
de 20 instituciones educativas de la UGEL de Cangallo**

El próximo lunes 23 de mayo será clausurado el Parlamento Escolar de la región Ayacucho con la participación de 130 escolares representantes de 20 colegios de la UGEL de Cangallo.

Este programa de formación ciudadana comenzó el pasado 9 de mayo con la instalación del Parlamento Escolar de Ayacucho.

TRABAJO EN COMISIONES

Los parlamentarios escolares participaron los días 10, 12 y 13 de mayo en las sesiones de las comisiones de Educación, Mujer y Familia y Salud.

En estos grupos de trabajo, ellos mediante el debate y votación, debatieron y votaron sobre los proyectos de ley presentados.

PLENO Y CLAUSURA

La sesión plenaria con la participación de los 130 parlamentarios escolares ha sido programada para el

23 de mayo, donde debatirán y podrán a votación los dictámenes sancionados en las comisiones.

Finalmente, los escolares participarán en la clausura de este Parlamento Escolar, llevándose consigo una enriquecedora experiencia en su proceso de formación ciudadana.

Aquí la relación de las 20 instituciones educativas que participarán:

Los Morochucos, Micaela Bastidas, Luis Guillermo Lumbreras Salcedo, María Parado de Bellido, Santa Rosa, Valentín Munarriz Chava, Jacinto Prado Pillaca, 7 De Junio, José María Arguedas, Valentín Paniagua Curazao, José Bernardo Alcedo, Quispillacta, George Washington, Ramón Castilla, San Bartolomé, Mariano Bellido, Humberto Sánchez Del Pino, Carlos Ismael Noriega Jiménez, Pedro Crisólogo Cárdenas Orosco y Tanquihua.

Más información:

<https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022>



PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS: CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DE ACADEMIAS PREPOLICIALES

El lunes 16 de mayo los estudiantes de la Academia Prepolicial Héroes del Saber de Puente piedra - Lima, participaron en la conferencia virtual del programa Terrorismo Nunca Más (TNM).

Unos 40 estudiantes se conectaron vía la plataforma Zoom y siguieron con atención la exposición sobre el tema: **TERRORISMO EN EL PERÚ, INICIOS Y CONSECUENCIAS**.

Ellos conocieron la historia y las acciones terroristas de los años 90 que generaron muertes y destrucción en el país, así como en la capacitación se les motivó a reflexionar de vivir en paz y en un país democrático.

La exposición estuvo a cargo de los especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana, José Luis Martel.

Similar capacitación recibirán el próximo 25 de mayo los estudiantes de la academia prepolicial El Instructor José Pejerrey de Puente Piedra.

El tema de la jornada formativa cívica será: **POR UN PERÚ SIN VIOLENCIA, CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA**.

Más información>> <https://bit.ly/TNM-capacitación-virtual>

vía


CICLO DE TALLERES VIRTUALES - FORMACIÓN PARLAMENTARIA

UNIVERSIDAD SAN IGNASIO DE LOYOLA (USIL)

18/05	CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN	3:00P.M.
	CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	4:00P.M.
19/05	PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	3:00P.M.
	¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?	4:00P.M.

¡INSCRÍBETE!

CONSTANCIAS A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INGRESO LIBRE



Oficina de
Participación
Ciudadana



TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) participarán en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizarán entre el 18 y 19 de mayo. Los asistentes recibirán constancias por su participación.

CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN

Jorge Rioja

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Boris Mauricio

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Giovanni Acate

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Ricardo Quiroz

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: parluniversitario@gmail.com o WhatsApp: **920152089 - 998926472 - 955884282 - 965668626**. Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>



Visitas Guiadas Virtuales

Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de secundaria y público
en general.

Días: De Lunes a Viernes
Hora: De 9:00am a 5:00pm



Para más Información:
Teléfono: 311-7801
Correo: museo@congreso.gob.pe
WhatsApp: 924178849



Oficina de
Participación
Ciudadana

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES

Los ciudadanos, grandes y chicos, están cordialmente invitados a conocer el Museo del Congreso y de la Inquisición, a través de nuestras visitas guiadas virtuales que son totalmente gratuitas.

El pasado 29 de abril, los escolares de la institución educativa Divina Pastora de Oxapampa, Pasco, liderada por su directora, la madre Betty Yeni Romero Simón, recorrieron el recinto que conserva, exhibe y difunde la historia del Parlamento, cuyo edificio es parte del patrimonio cultural del país. La delegación escolar fue guiada paso a paso durante "visita" virtual vía Zoom por personal especializado del Museo del Congreso y la Inquisición de la Oficina de Participación Ciudadana.

Esta experiencia también la pueden vivir los estudiantes de institutos superiores y universidades, de instituciones públicas y privadas y el público en general. Sólo hay que realizar las reservaciones.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- ☒ <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- ☒ <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



VISITAS GUIADAS



CONOCE EL MUSEO NACIONAL AFROPERUANO

Lunes a viernes

Mañana:

9:00 a.m. a 12:30 m.

Tarde:

2:00 p.m. a 4:00 p.m.

📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima

☎ 924990080-969891360

✉ museoafro@congreso.gob.pe



Oficina de
participación
ciudadana



MUSEO
NACIONAL
AFROPERUANO

MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosos, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

☒ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.

☒ Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02028/2021-CR: Propone precisar el delito de homicidio calificado por lucro sin acuerdo contemplado en el numeral 1 del artículo 108 del Código Penal. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02027/2021-CR: Propone reforma constitucional que establece la reelección para gobernadores y alcaldes. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02026/2021-CR: Declara de interés nacional y necesidad pública la expropiación, recuperación, conservación y puesta en valor el monumento histórico "casa del ínclito héroe nacional de la guerra del pacífico coronel Francisco Bolognesi Cervantes". [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 02025/2021-CR: Propone reforma constitucional para restituir el senado y la bicameralidad en el poder legislativo. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02024/2021-CR: Propone establecer el saneamiento económico financiero de la entidad prestadora de servicios de saneamiento Grau sociedad anónima (EPS GRAU S.A.). [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02023/2021-CR: Propone modificar el Decreto Legislativo 821, ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo, con la finalidad de cautelar los recursos del estado, dinamizar la inversión social y reactivación económica de nuestro país. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 18 de mayo** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

Derechos Funcionales

Artículo 22. Los Congresistas tienen derecho:

i) A solicitar licencia oficial para ejercer las funciones a que se refiere el segundo párrafo del artículo 92 de la Constitución Política, y licencia por enfermedad o viaje oficial. En el caso de licencia por enfermedad, y previa sustentación documentada cuando sea por más de siete días, se otorgará con goce de haber; en el caso de licencia por viaje particular, se decidirá según la evaluación que se realice sobre los motivos o la utilidad del viaje en beneficio del Congreso o del país. En otros supuestos no previstos decidirá la Mesa Directiva.

j) A recibir las mismas facilidades materiales, económicas, de personal que requiera para el mejor desarrollo de sus funciones.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147